

# INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

## SEGUIMIENTO POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

### OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

**VIGENCIA 2024**

## INTRODUCCIÓN

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 984 de 2012, establece que *“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento a estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”*.

Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber la Oficina de Control Interno al representante legal del organismo; en todo caso, será responsabilidad de los gerentes, directores y personal en general, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

La Oficina de Control Interno del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto nacional 1068 de 2015, Decreto Departamental 2023070002026 de mayo de 2023 y las Resoluciones de gerencia 651 del 30 de agosto de 2002, 0551 del 10 de septiembre de 2013, 0202 de abril 20 de 2022, 20230705 de septiembre 20 de 2023, 20240026 de enero 17 de 2024, 20240123 y en atención a su rol de evaluación y seguimiento frente a las políticas establecidas por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, para la “Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”, presenta el seguimiento de la vigencia 2024.

El propósito de este informe es presentar a la Administración el comportamiento de los gastos con el fin de evaluar el cumplimiento de la austeridad y eficiencia en el gasto y el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan con la austeridad del gasto público y la administración de la información que soporta los mismos.

Así mismo se pretende que estos resultados sean conocidos por la Alta Dirección y las dependencias que suministran la información para que se corrijan las posibles desviaciones y así, mitigar el riesgo de incurrir en faltas contra la Administración de los recursos públicos.

## OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento y evaluar el comportamiento del gasto público en el IDEA, con el fin de recomendar las medidas de austeridad que se considere necesarias para la correcta administración de los recursos de la entidad y que contribuyan al logro de sus metas dentro de los principios de Eficiencia y Economía, entendiéndose estos dos principios como:

Eficiencia: Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos al menor costo en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Tiene dos medidas esenciales: técnica y económica. La técnica es el resultado de su medición en términos físicos (productividad) y la economía en términos monetarios (costos).

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo, en el marco del ejercicio de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, direccionado tanto por el Gobierno Nacional, así como Departamental e Institucional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## ALCANCE

Los ítems analizados en el presente informe correspondientes a:

<b>ÍTEMES CONSIDERADOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE 2024</b>		
<b>ACTUALIZADO</b>	<b>CONCEPTOS ANTERIOR</b>	<b>ACTUALIZADO</b>
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
2.1.2.02.02.008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA	
	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
	TELECOMUNICACIONES	
	Telefonía fija	
	Telefonía Celular	
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS	Viáticos de los funcionarios en comisión
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Energía	
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	
	Servicios de banquetes y catering	

## FUENTE DE INFORMACIÓN

Se utiliza como base comparativa las necesidades de las áreas plasmadas en el Plan anual de Adquisiciones y recibido mediante los reportes suministrados por las dependencias de acuerdo con el rubro a analizar y el organigrama del Instituto.

Gerencia Administrativa, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Talento Humano y la Dirección jurídica.

## NORMAS

Circular 0014 de 2019

Decreto nacional 1737 DE 1998

Decreto nacional 984 del 2012

Decreto nacional 1068 de 2015

Decreto nacional 444 de 2023

Decreto Departamental 2023070002026 de 2023

Directiva presidencial 08 de septiembre 17 de 2022

Resolución de Gerencia del IDEA 651 de 2002

Resolución de Gerencia 0551 del 10 de septiembre de 2013

Resolución de Gerencia 148 de 2017

Resolución de Gerencia 0219 del 21 de junio de 2021

Resolución de Gerencia 0202 de abril 20 de 2022

Resolución de Gerencia 0705 de septiembre 20 de 2023

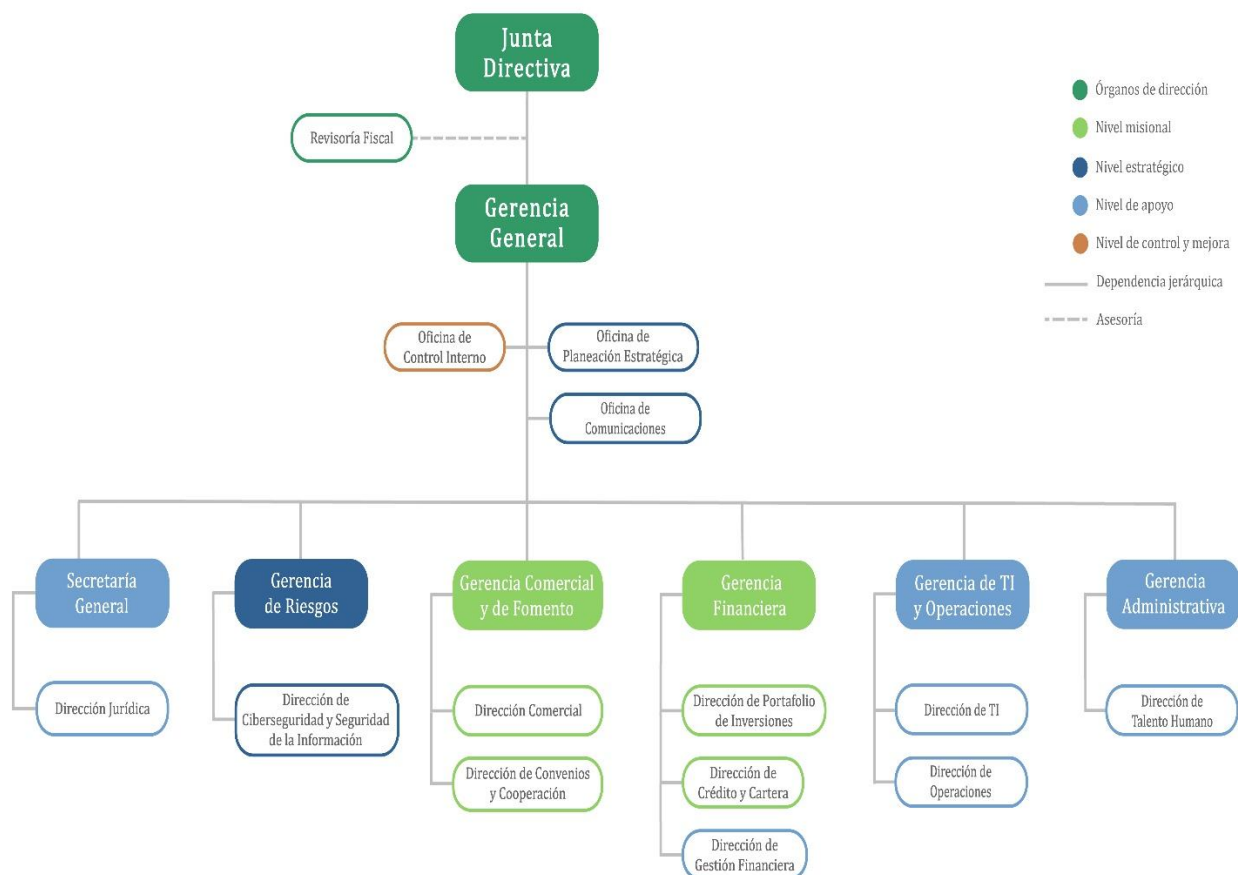
Resolución de Gerencia 0026 de enero 17 de 2024

## LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional es el punto de partida para determinar si los gastos incurridos por cada área, en el desarrollo de sus actividades están acordes con su funcionalidad en la Entidad, ya sea dentro o fuera de las instalaciones locativas.

Seguidamente se presenta el organigrama vigente, según publicación en la página web <https://www.idea.gov.co/Paginas/Organigrama.aspx>

### Organigrama Instituto para el Desarrollo de Antioquia - 2024



## PLANTA DE PERSONAL

### ✓ Horas Extras, dominicales, festivos y recargos

La remuneración por el trabajo que se reconoce a los empleados por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes incluye horas extras diurnas, horas extras nocturnas, el trabajo ocasional en días dominicales o festivos y se describe a continuación.



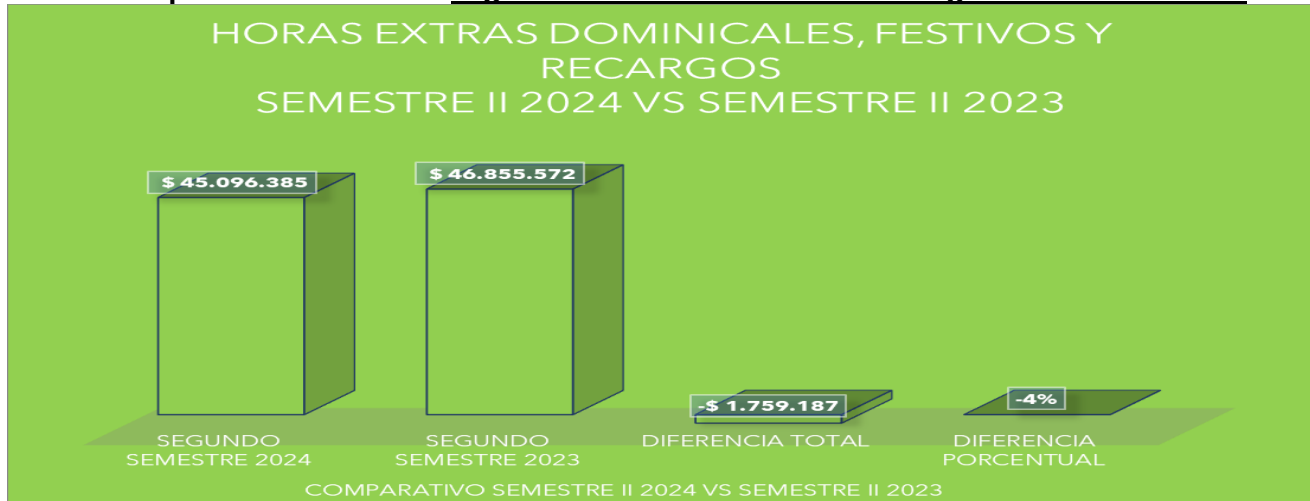
El cuadro anterior presenta el comportamiento mensual de las horas extras generadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, que asciende a la suma de \$22.821.634, lo que representa una ejecución del 32% frente al presupuesto anual. También observamos que en diciembre se presenta mayor gasto por un valor de \$8.300.228

### ✓ Comparativo cuarto trimestre 2024 frente al cuarto trimestre 2023



En el gráfico se ilustra que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre del 2024 muestra una disminución del 1.4% equivalente a \$329.461

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el segundo semestre del 2024 muestra una disminución del 4% equivalente a \$1.759.187.

✓ **Gasto de viáticos**

Son los pagos de alojamiento y alimentación, reconocidos a los empleados públicos, cuando deban desempeñar funciones inherentes a su cargo en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo ya sea dentro o fuera del país, Se realiza con base en la escala fijada por la autoridad competente.

✓ **Comportamiento mensual**

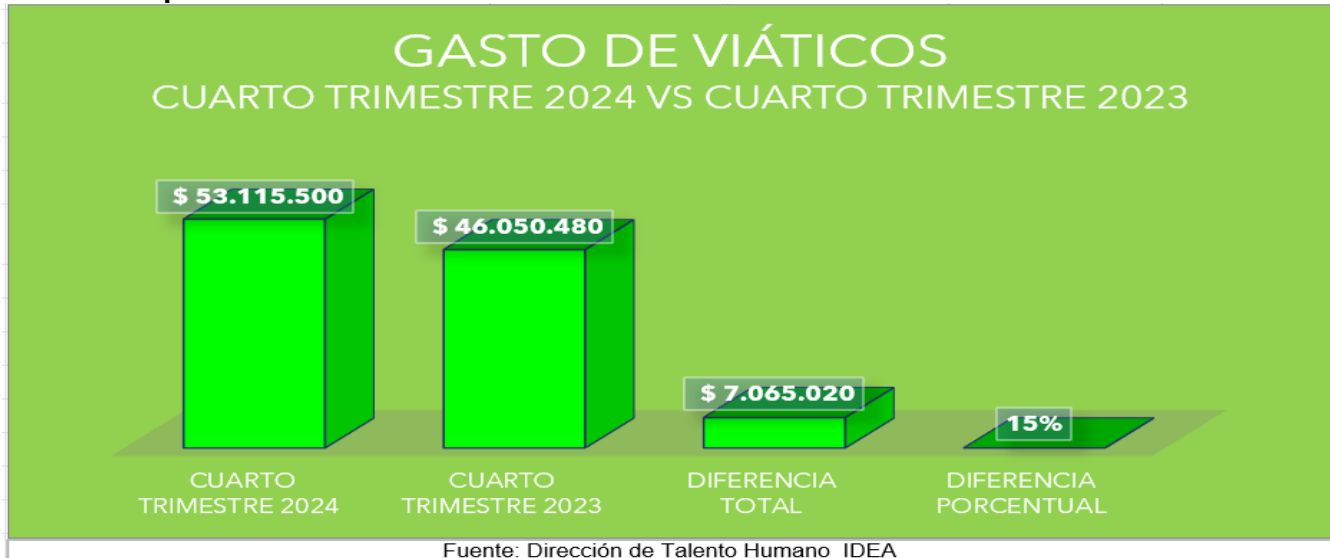


Fuente: Dirección de Talento Humano IDEA

El cuadro anterior indica un gasto de viáticos para el cuarto trimestre del 2024 de \$53.115.500, que representa una ejecución del 21% frente al presupuesto anual y octubre es el mes en que más viáticos se generaron con una participación del 41% del trimestre por valor de \$21.813.250

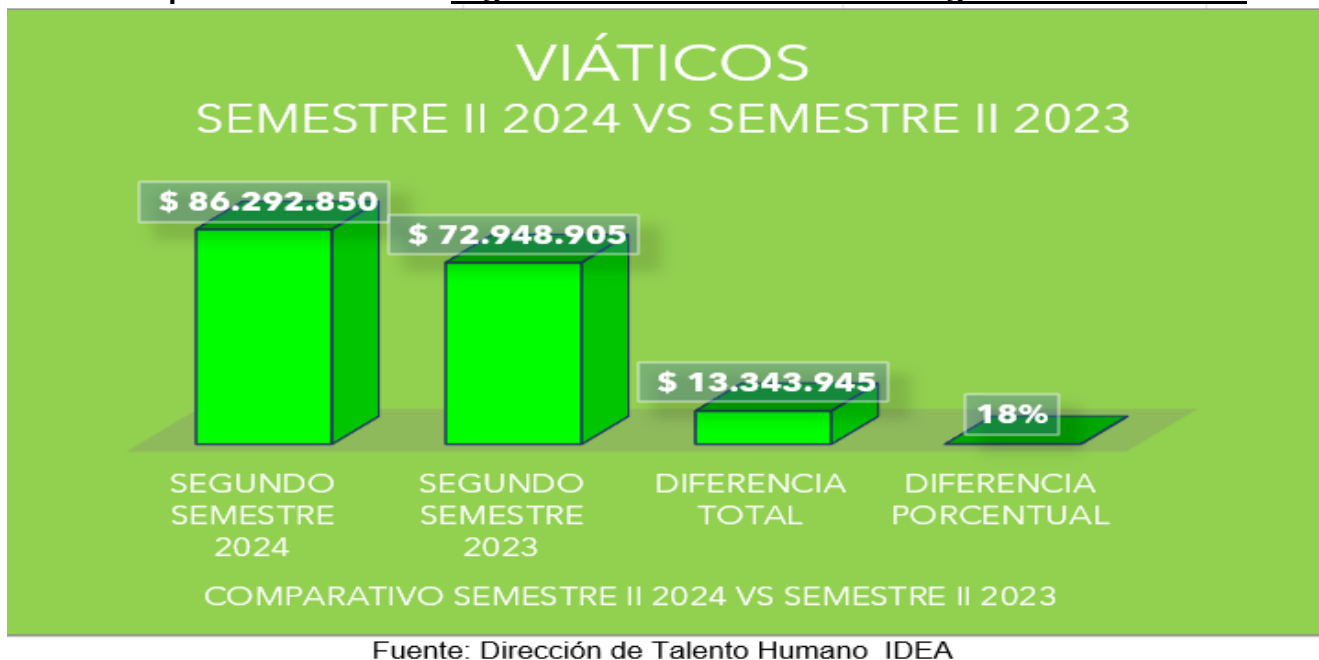


✓ **Comparativo anual cuarto trimestre 2024 frente al cuarto trimestre 2023**



En el gráfico se ilustra que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre del 2024 muestra un incremento del 15% equivalente a \$7.065.020.

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el segundo semestre del 2024 muestra un incremento del 18% equivalente a \$13.343.945.

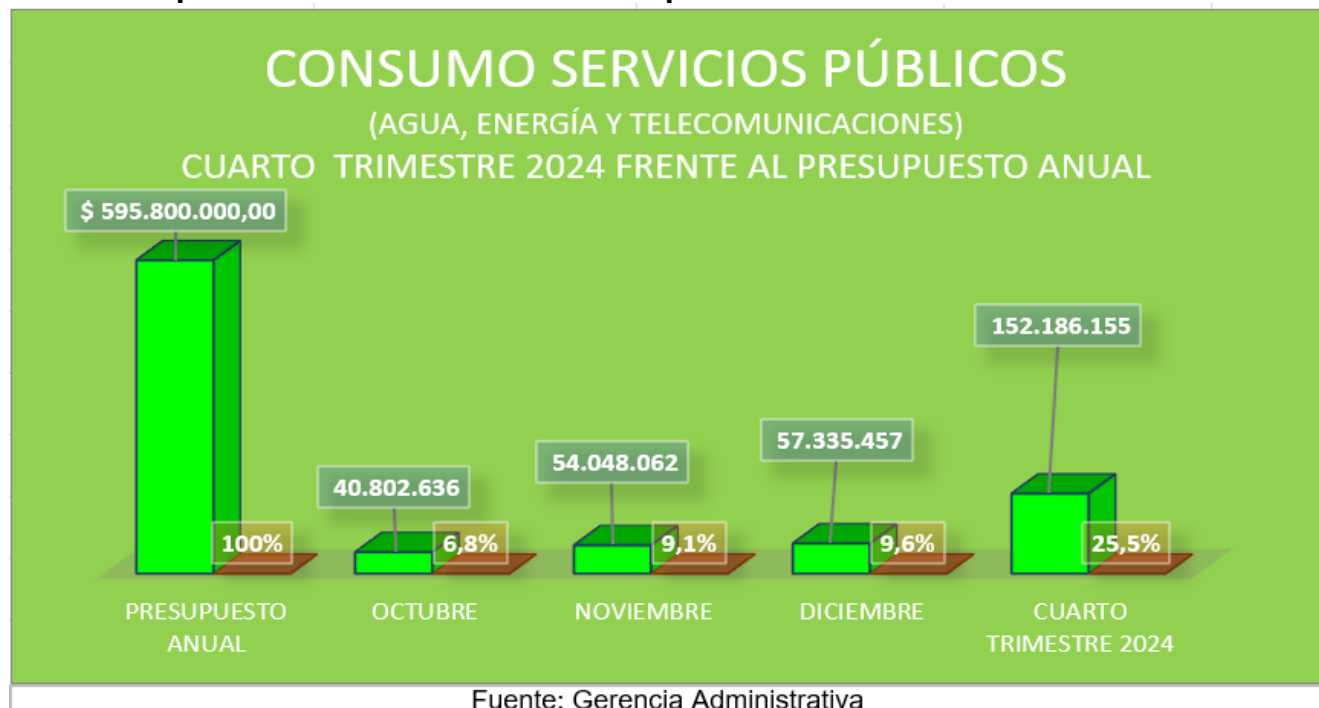
### ✓ **Servicios Públicos**

**ENERGÍA:** Costos derivados de la instalación, traslado y consumo de servicios de energía, incluye los costos de consumo de energía en los bienes tomados en arrendamiento por el IDEA.

**ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:** Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Incluye los costos del consumo de estos servicios en los bienes tomados en arrendamiento por la entidad.

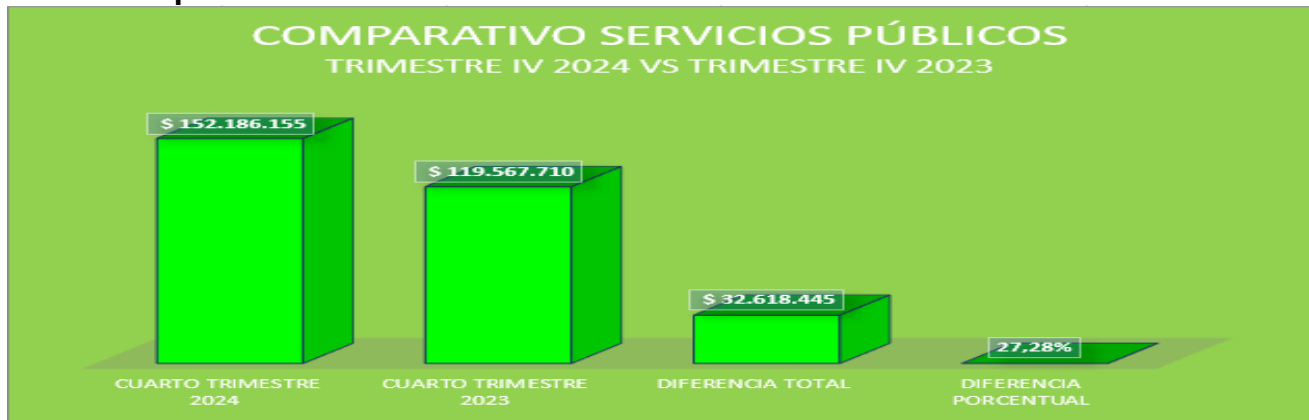
**TELECOMUNICACIONES:** Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de Telecomunicaciones. Incluye los gastos de instalación, consumo, matrícula y los demás relacionados con los servicios públicos de telefonía fija, telefonía móvil, adquisición o alquiler de líneas telefónicas, alquiler de redes de comunicación e informática, traslado y demás gastos de sostenimiento y/o reparación de estos servicios.

### ✓ **Comportamiento mensual servicios públicos**



Se observa en el cuadro anterior, el consumo mensualizado del trimestre por valor de \$152.186.155, que corresponde a una ejecución del 25.5% frente al presupuesto anual.

✓ **Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023**



El gráfico permite identificar un incremento del 27.28% que obedece a \$32.618.445 en el consumo de servicios públicos del cuarto trimestre de la vigencia 2024, respecto al mismo trimestre del año 2023.

## SERVICIOS PÚBLICOS DISCRIMINADOS

### ENERGÍA

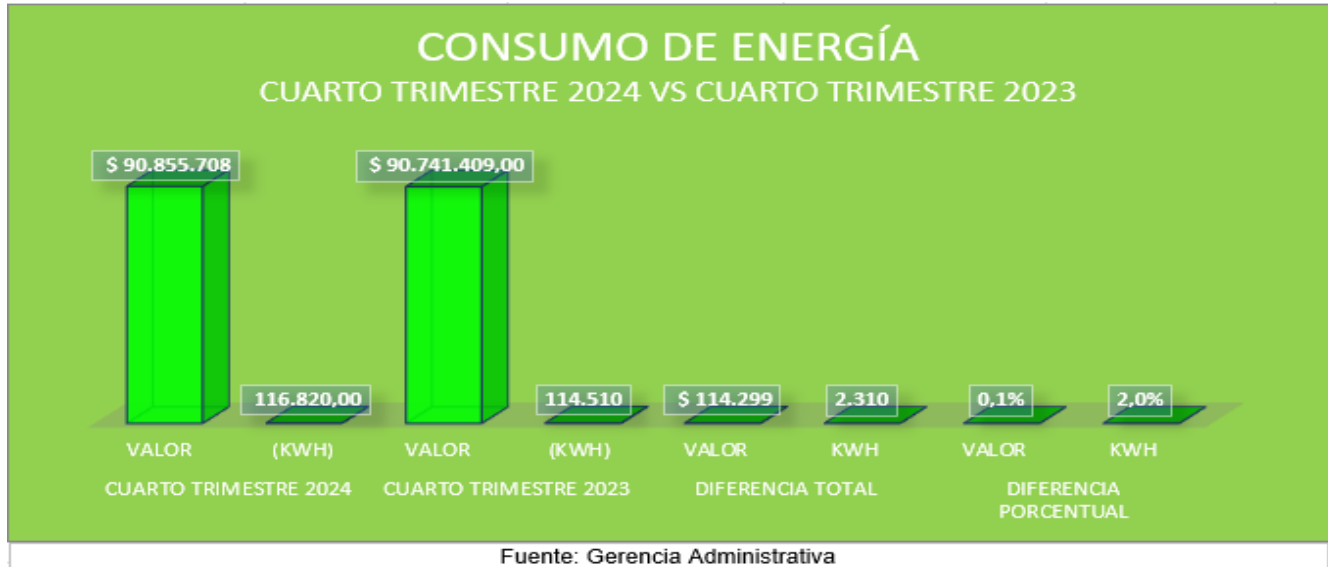
Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 3, apagar equipos de cómputo, impresoras y demás equipos cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados. De igual manera, se deberá desconectar cargadores y otros aparatos electrónicos y en el literal 4, Promover la compra de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética.

✓ **Comportamiento mensual**



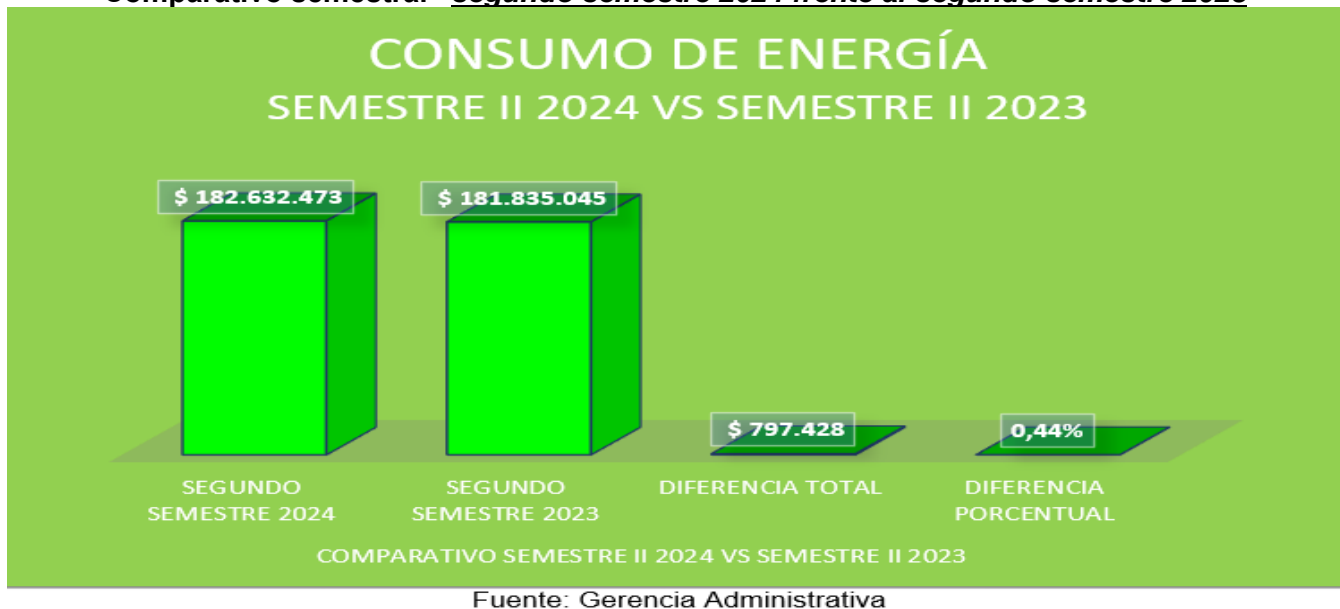
El cuadro refleja el consumo mensualizado de energía durante el cuarto trimestre de 2024 por valor total de \$90.855.708 y 116.820 KWH consumidos.

✓ **Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023**



En este gráfico podemos observar que respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre de la vigencia 2024 presentó incremento del 0.1% equivalente a \$114.299 y que el consumo incremento en 2.310 KWH equivalente al 2%.

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el segundo semestre del 2024 muestra un incremento del 0.44% equivalente a \$797.428.

## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 5, Preferir el uso de dispositivos ahorradores de agua como inodoros, llaves de lavamanos, pocetas de aseo, etc.

En este ítem se ha identificado cobro no habitual, pasando de cancelar en promedio durante los últimos 10 meses de la vigencia 2024 de \$4.666.307 a generarse facturación en noviembre y diciembre de 2024 por valor de \$19.597.224 y 23.128.158 respectivamente.

Consultado el diferencial con la subgerencia administrativa argumentan reclamación en curso a EPM por cobro doble asociado al parque manantiales donde no solo cobran a entidades que operan allá, sino que también cobran de forma global al IDEA como dueño de la propiedad.

Medellín, 21 de enero de 2025

Asunto: Informe de consumo del agua Manantiales

El día de hoy 16 me dirijo al predio manantiales para verificar lecturas de los medidores instalados en los diferentes lotes del Parque industrial y evidencio las siguientes lecturas:

El día 16 de enero el contratista de EPM fue a tomar lecturas en Medidor General ubicado al ingreso al Parque – Macromedidor: marcando 1.223M3 de consumo de agua potable; en donde mes a mes esta persona se dirige al medidor principal y toma la lectura, luego va a verificar consumos en Línea Directa y construcción UMBRAL que son los que pagan con factura a EPM. Así mismo esta persona toma la lectura también al predio de EPM, QTECH y por último en construcción de EDYFICA; entonces le cobran (con Factura de servicio de agua) a estas entidades con medidor legalizado (Línea Directa y UMBRAL) y por último le cobra al IDEA todo el consumo que aparece en la lectura del Macromedidor marcado con N° 19- 095942; es decir cobrar a las entidades en mención; pero también nos cobran el global que marca este elemento de medida que es el que totaliza el consumo de todo el proyecto





16 enero

21 de enero

**Fuente. Gerencia Administrativa – Técnico Hernán Dario Cano Dario Cano**

KV: Enviando por correo electrónico: VISITA EPM A MANANTIALES TECNICO HERNAN CANO

**HD** Hernan Dario Cano Garcia  
 Para  Hugo Fernando Naranjo Marin

Responder Responder a todos Reenviar    
 vie 7/02/2025 2:10 p. m.

Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

 VISITA EPM A MANANTIALES TECNICO HERNAN CANO.pdf 920 KB  
 Informe Acueducto Manantiales.pdf 642 KB

El consumo excesivo se define como: al ingreso del Parque Manantiales, hay un Macromedidor; a este se toma la lectura del consumo de todo el parque; llega factura por este consumo, durante el mes de noviembre llega por 19 millones y algo +, en diciembre llega de consumo 23 millones y algo +; lo cierto es que el IDEA por ser el dueño de casi todo el parque industrial, se le tiene registrado el macromedidor y todo lo que ocurra en este será cobrado al dueño.

Hay un PH de EPM, del cual están legalizados medidores en el lote de QTECH, QUANTUM y LÍNEA DIRECTA; a estas entidades les generan facturas de pago. Hay dos entidades; EPM y EDYFICA, tienen instalados los medidores, pero en PH de EPM no aparecen registrados; es decir no les generan facturas para pago, ellos están consumiendo el agua, pero lo cobran a IDEA.

En Resumen, todas las aguas consumidas en todos los lotes lo cobran a IDEA a través de lecturas mensuales desde el macromedidor identificado para el Instituto y del cual generan factura global para pago, además a este no le descuentan el consumo mensual pagado por las tres entidades QTECH, QUANTUM y LINEA DIRECT a EPM. Es decir el IDEA paga todo lo global, incluyendo Lote EPM y Constructora EDYFICA y debemos cobrarles el consumo desde que se instaló el macro hasta el mes de febrero de 2025, para recuperar el pago que es alto.

Para mí Hernán Cano es mejor hacer el formato de retido de medidor MACRO y que el consumo lo cobren individual, sin afectar más al Instituto, nosotros consumimos el agua nuestra que obtenemos de el acuífero y llevado por bomba sumergible a unos tanques de almacenamiento que tenemos desde 2013.

Cordialmente,

-----Mensaje original-----

De: Leidiana Hernandez Atehortua <[leidianaHA@idea.gov.co](mailto:leidianaHA@idea.gov.co)> Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2025 12:06 p. m.

Para: Hernan Dario Cano Garcia <[hernancc@idea.gov.co](mailto:hernancc@idea.gov.co)>

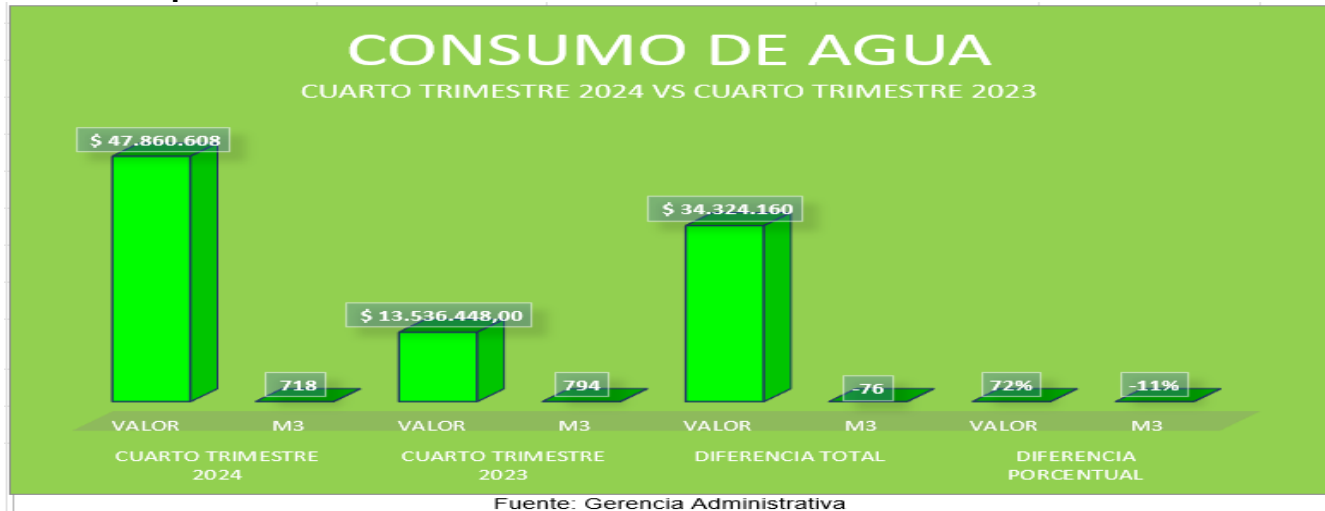
Asunto: Enviando por correo electrónico: VISITA EPM A MANANTIALES TECNICO HERNAN CANO

### ✓ Comportamiento mensual



Como lo evidencia el gráfico, en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se pagó por concepto de acueducto y alcantarillado \$47.860.608 equivalente a 718 M3 consumidos

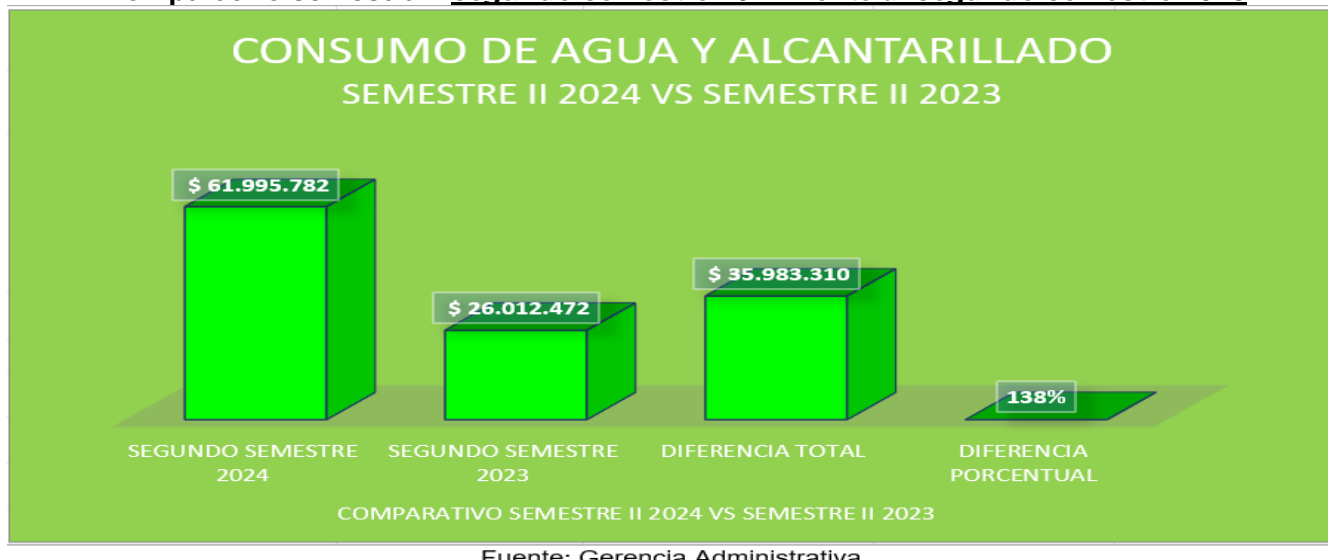
✓ **Comparativo anual cuarto trimestre 2024 vs cuarto trimestre 2023**



El gráfico permite observar que el valor de la factura incrementó el 72% por un valor de \$34.324.160 durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, respecto a igual trimestre del año 2023 y que el consumo disminuyó un 11% que corresponde a 76 M3.

Conforme se expuso en el párrafo inicial, éste evento se encuentra asociado a la reclamación que adelante IDEA a través de la Gerencia Administrativa por cobro irregular por parte de EPM frente al caso parque manantiales.

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el segundo semestre del 2024 muestra un incremento del 138% equivalente a \$35.983.310, cuya marcada diferencia fue expuesta en los párrafos iniciales del presente ítem.

## TELECOMUNICACIONES

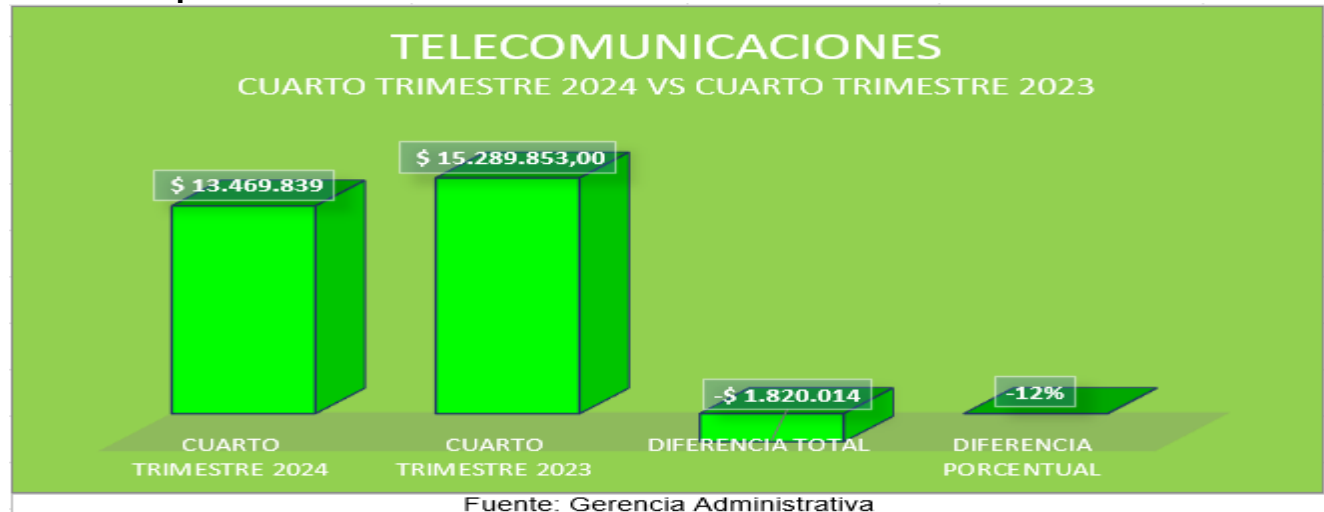
El gasto de Telecomunicaciones incluye telefonía fija y móvil, internet, acceso a internet dedicado, (corporativo y alterno), voz administrada, línea 8000 y televisión, en la sede IDEA.

### ✓ Comportamiento mensual



El gráfico permite observar el comportamiento mensual durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 por valor de \$13.469.839

### ✓ Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023



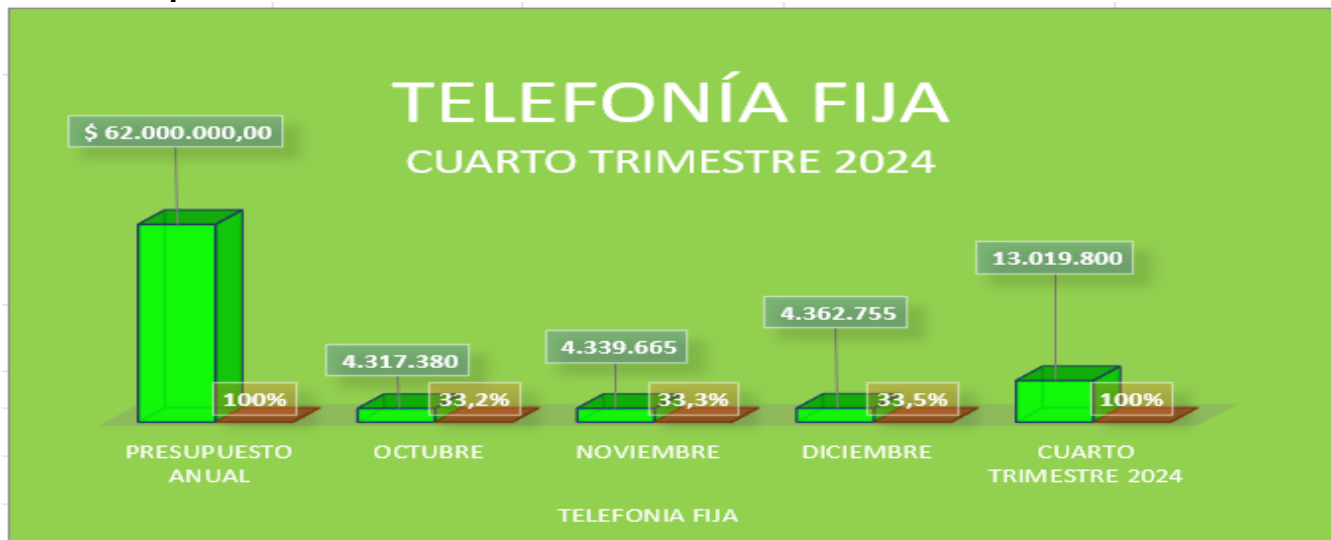
En el gráfico se observa que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, para el cuarto trimestre del 2024, se presentó disminución del 12% por valor de \$1.820.014.



## TELECOMUNICACIONES DETALLADO

### Telefonía fija cuarto trimestre 2024

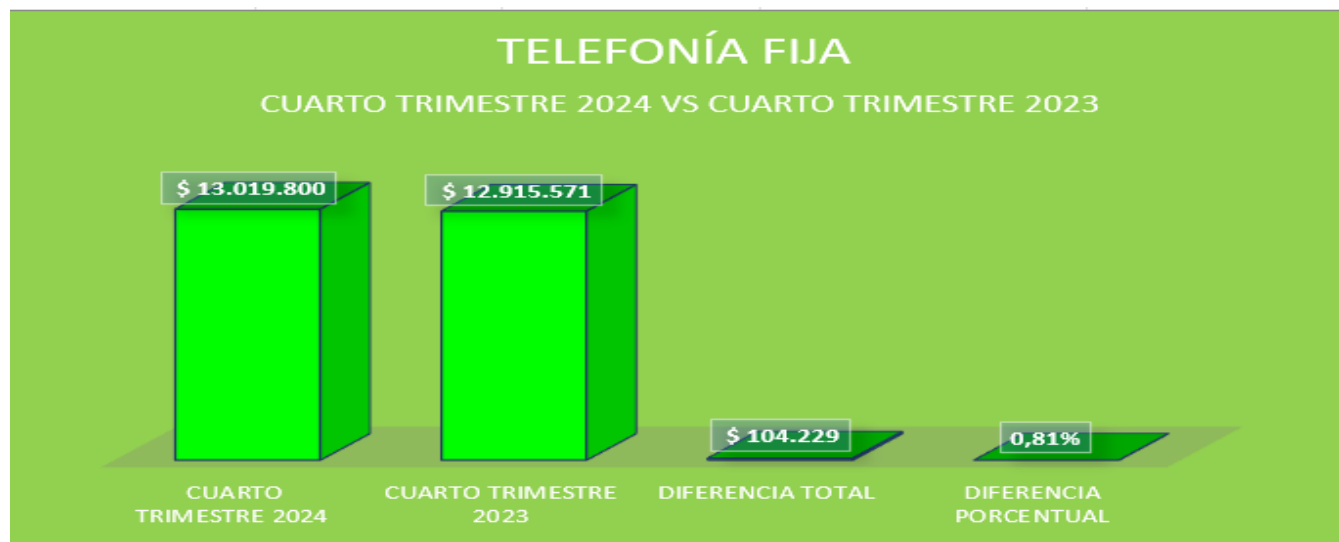
#### ✓ Comportamiento mensual



Fuente: Gerencia Administrativa

En este ítem observamos un consumo total para el trimestre de \$13.019.800 con un comportamiento que refleja pequeñas variaciones para cada mes.

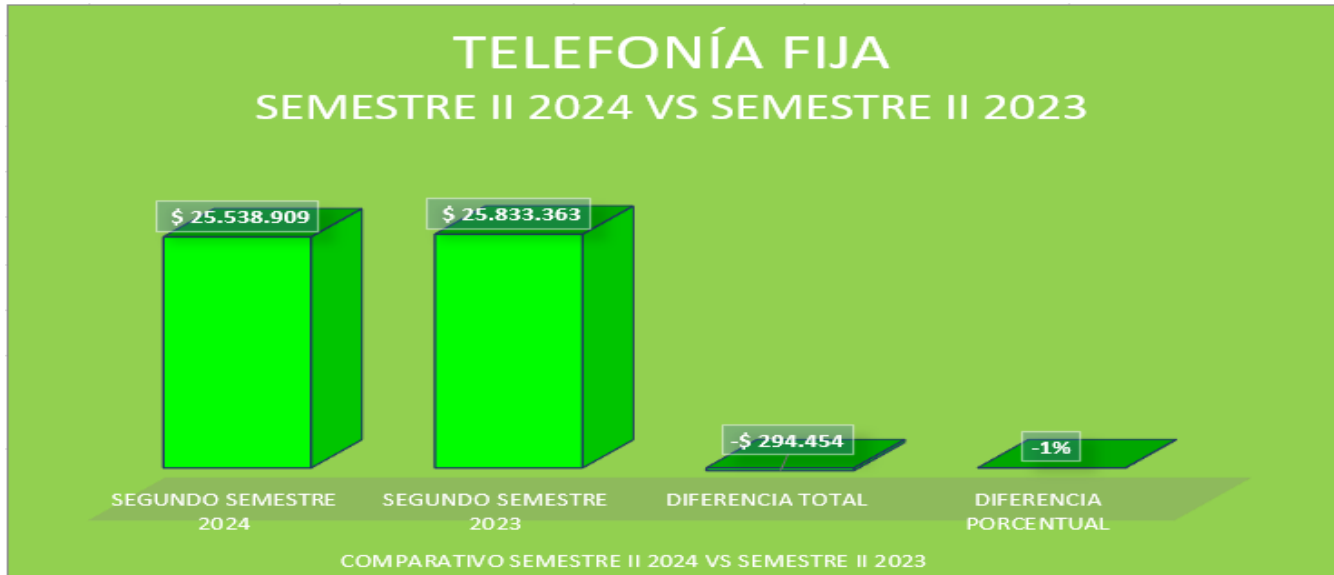
#### ✓ Comparativo anual cuarto trimestre 2024 vs cuarto trimestre 2023



Fuente: Gerencia Administrativa

El gráfico permite observar un leve incremento del 0.81% por un valor de \$104.229 durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, respecto a igual trimestre del año 2023.

✓ Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”



Fuente: Gerencia Administrativa

El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el gasto para el segundo semestre del 2024 disminuyó el 1% equivalente a \$294.454.

**Telefonía celular cuarto trimestre 2024**

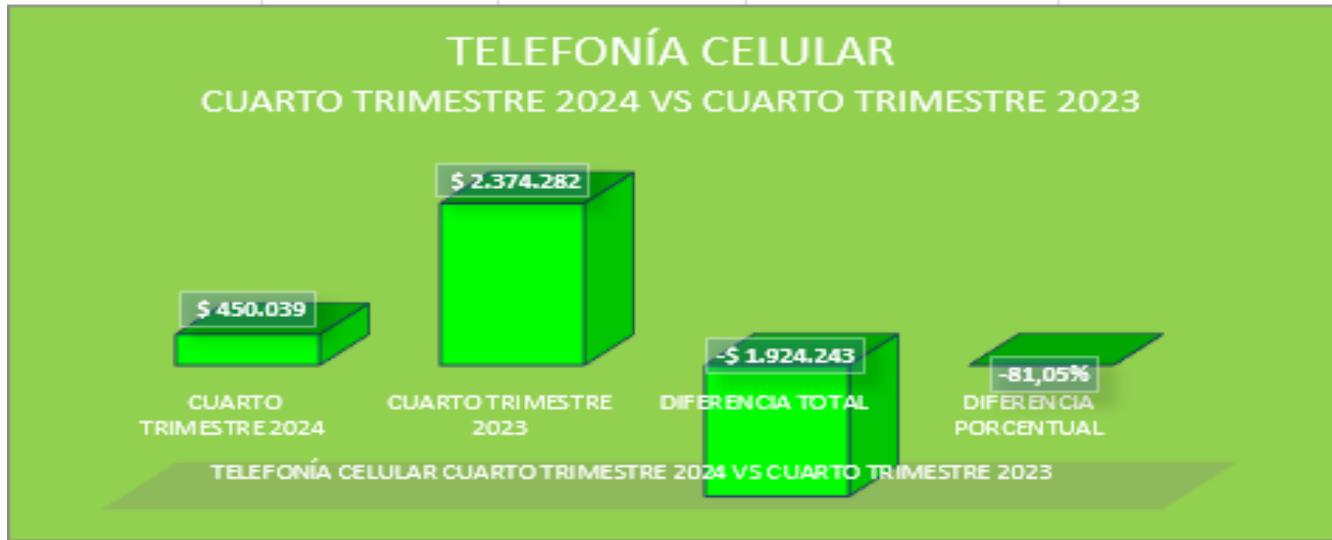
✓ Comportamiento mensual



Fuente: Gerencia Administrativa

De conformidad con el gráfico, observamos el consumo mensualizado del cuarto trimestre del 2024 por \$450.039.

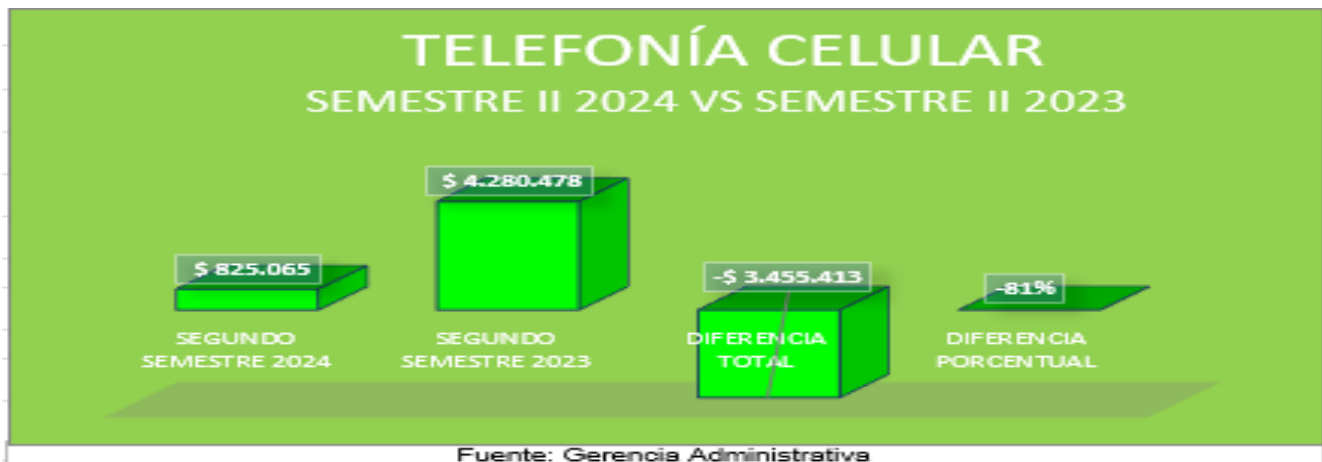
✓ **Comparativo anual cuarto trimestre 2024 vs cuarto trimestre 2023**



Fuente: Gerencia Administrativa

Observamos en el cuadro anterior que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre de 2024 refleja una disminución del 81.05% equivalente a \$1.924.243.

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



Fuente: Gerencia Administrativa

El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el gasto para el segundo semestre del 2024 disminuyó el 81% equivalente a \$3.455.413.

✓ **Publicidad y propaganda**

Son los pagos de las actividades orientados a impulsar, divulgar y difundir mensajes institucionales mediante cualquier medio masivo de comunicación (radio, televisión, medios impresos, internet) y demás pagos inherentes a los mismos. Igualmente, incluye los gastos correspondientes a promover y

proyectar la imagen corporativa institucional, por medio de la exhibición de su logo en foros, congresos, reuniones y otros eventos que contribuyan al bienestar de la comunidad Antioqueña. Además, se registran por este rubro los pagos por la elaboración de elementos de tipo promocional.

La Oficina de Comunicaciones informa mediante correo electrónico el siguiente reporte con los gastos en que se incurrió durante el cuarto trimestre de 2024 sobre el concepto de publicidad y propaganda.

RUBRO 2120202008			
Número Contrato	Objeto	Valor inicial	
N° 044 de febrero de 2024	CREACIÓN, DESARROLLO, CONCEPTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.	2.000.000.000	
	<b>Valor adición</b>	<b>Total contrato</b>	
	\$ 1.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
PAGOS EFECTUADOS CUARTO TRIMESTRE 2024			
No. Factura	Fecha de Factura	Valor Facturado	
03CC 7406	10/10/2024	\$ 373.343.289	
03CC 77407	16/10/2024	\$ 373.343.289	
93161	22/10/2024	\$ 12.392.852	
93388	19/11/2024	\$ 19.610.892	
93649	10/12/2024	\$ 38.806.212	
93715	13/12/2024	39.478.793,83	
03CC 7457	13/12/2024	560.014.934,00	
	<b>TOTAL</b>	\$ 1.416.990.261	
<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>TRIMESTRE IV - 2024</b>
\$ 759.079.430	\$ 19.610.892	\$ 638.299.940	\$ 1.416.990.261

✓ **Comportamiento mensual**



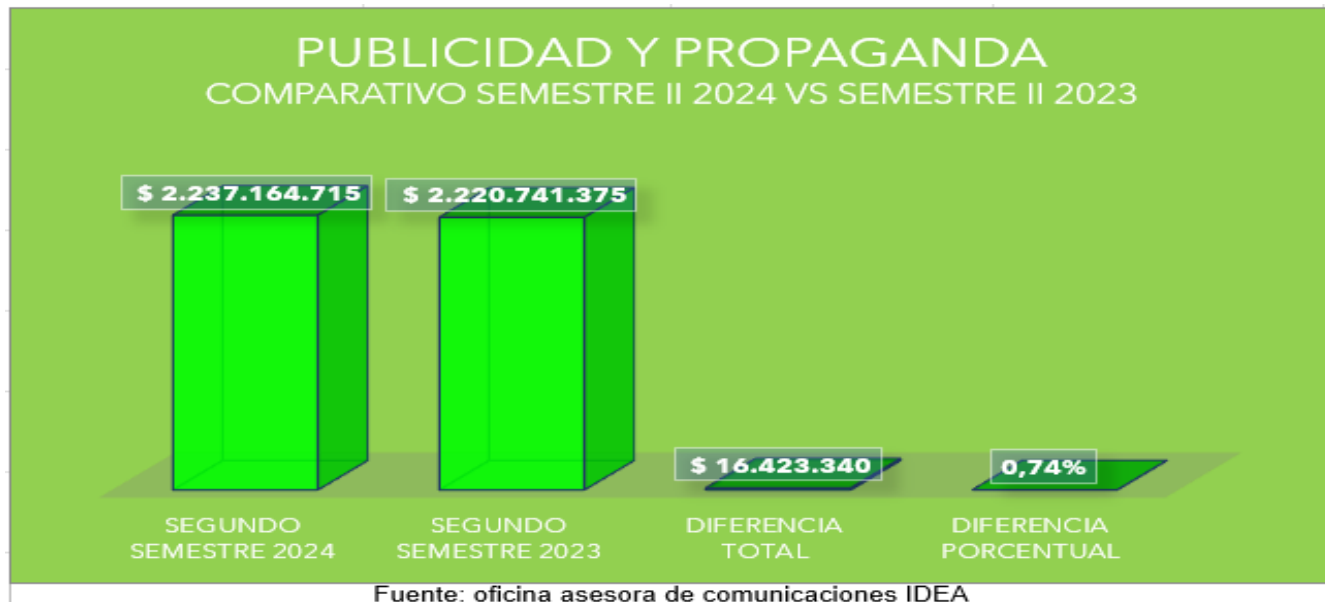
Observamos en el gráfico una ejecución de \$1.416.990.261 que equivale al 71% del presupuesto anual y se destaca el mes de octubre con una ejecución del 53.6% del trimestre correspondiente a \$759.079.430.

✓ **Comparativo anual cuarto trimestre 2024 vs cuarto trimestre 2023**



Observamos en el cuadro anterior que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre de 2024 refleja una disminución del 13% equivalente a \$211.843.671

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el gasto para el segundo semestre del 2024 incrementó el 0.74% equivalente a \$16.423.340.

## Relaciones públicas

### 2.1.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; catering

La oficina de comunicaciones relaciona el siguiente cuadro con el gasto generado para el cuarto trimestre de 2024

RUBRO 2120202006			
Número Contrato	Objeto	Valor inicial	
0043	Contrato de administración delegada de recursos para la operación logística de eventos y actividades de carácter institucional, relacionamiento con clientes, grupos de valor y públicos del instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA.	150.000.000	
	<b>Valor adición</b>	<b>Total contrato</b>	
	\$72.859.000	\$222.859.000	
PAGOS EFECTUADOS			
No. Factura	Fecha de Factura	Valor Facturado	
CC 235	19 de febrero de 2024	\$ 94.842.381	
FEAC 530	22 de abril de 2024	\$ 4.532.643	
FEAC 542	24 de junio de 2024	\$ 786.390	
CC 257	24 de julio de 2024	\$ 40.646.735	
CC 270	11 de octubre de 2024	\$ 65.810.677	
FEAC 593	19 de noviembre de 2024	\$ 11.403.569	
FEAC 638	20 de diciembre de 2024	\$ 3.286.670	
Nota Crédito	17 de enero 2025	-\$ 552.714	
<b>Total</b>		<b>\$ 220.756.351</b>	
<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>TRIMESTRE IV - 2024</b>
<b>\$ 65.810.677</b>	<b>\$ 11.403.569</b>	<b>\$ 3.286.670</b>	<b>\$ 80.500.916</b>

Fuente: Oficina de comunicaciones IDEA

### ✓ Comportamiento mensual



El gráfico permite observar el gasto durante el cuarto trimestre de 2024 que asciende a \$ 80.500.916 y frente al presupuesto anual representa una ejecución del 54%.

✓ **Comparativo anual cuarto trimestre 2024 vs cuarto trimestre 2023**



Observamos en el cuadro anterior que frente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cuarto trimestre de 2024 refleja un incremento del 33% equivalente a \$20.000.364.

✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el gasto para el segundo semestre del 2024 incrementó el 6% equivalente a \$6.451.060.

✓ **Contratación de servicios profesionales y de apoyo**

Corresponde a la remuneración pactada por los servicios prestados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo u otra figura jurídica, para llevar a cabo actividades que no pueden ser desarrolladas con personal de planta o actividades de

consultoría, asesoría en intermediación de negocios, asesoría, servicios calificados, profesionales o técnicos, entre otros.

✓ **Comportamiento mensual**



El gráfico muestra el valor reportado por la dirección jurídica para el trimestre IV de 2024 que asciende a \$48.069.966 y observamos que frente al presupuesto anual la ejecución del trimestre fue del 0.8%.

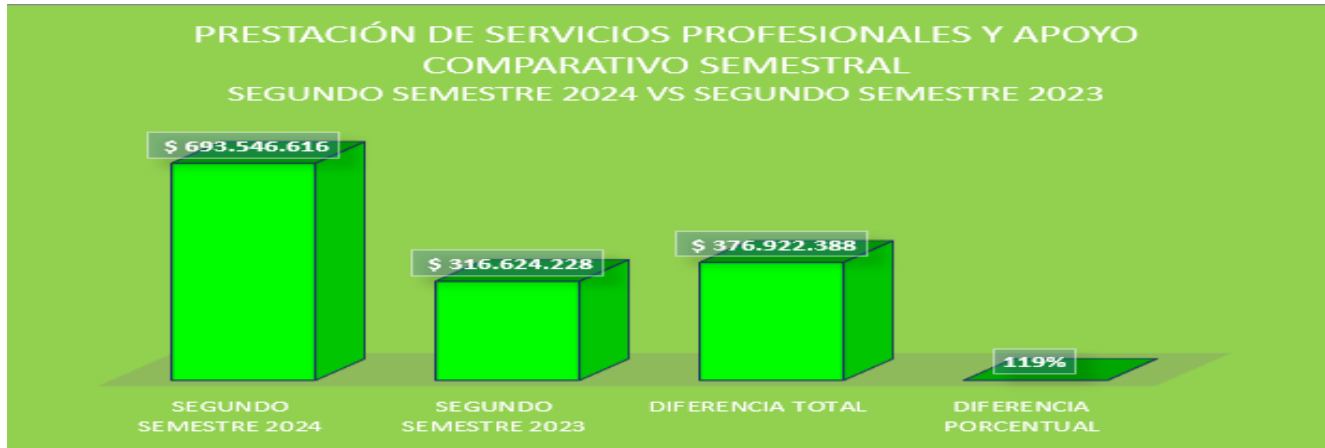
✓ **Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023**



El cuadro refleja para el cuarto trimestre de 2024 una disminución en el gasto del 35% equivalente a \$25.930.034 frente a igual trimestre de la vigencia 2023.



✓ **Comparativo semestral “segundo semestre 2024 frente al segundo semestre 2023”**



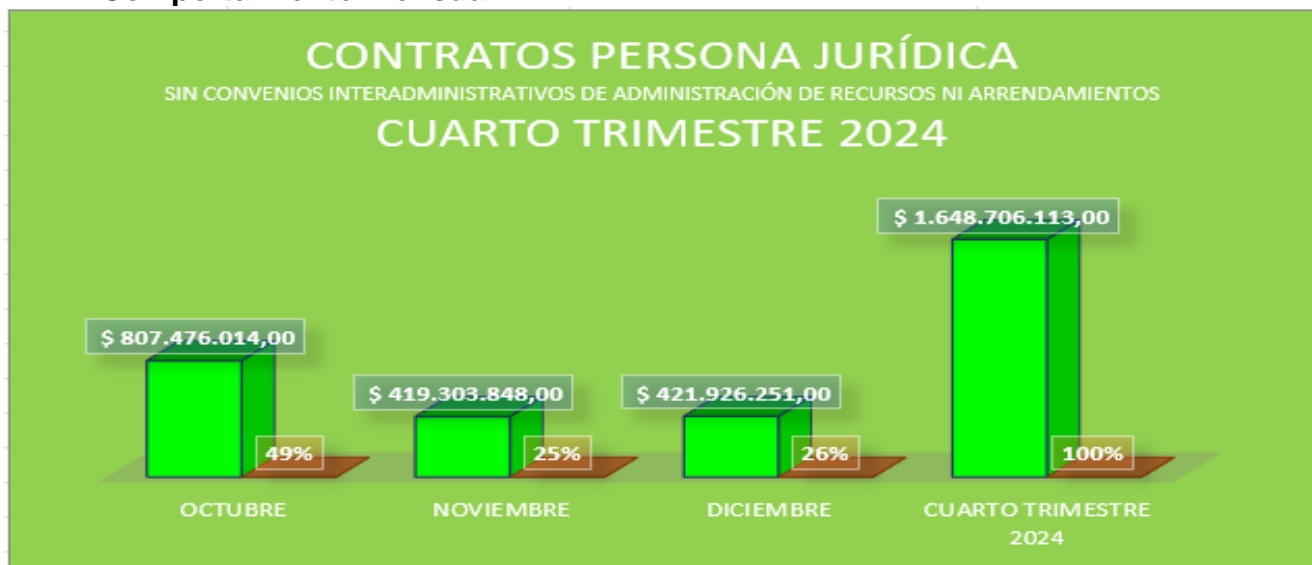
Fuente: Dirección Jurídica

El gráfico ilustra que frente al segundo semestre de la vigencia 2023, el gasto para el segundo semestre del 2024 incrementó el 119% equivalente a \$376.922.388

✓ **Contratación con persona jurídica**

(SIN INCLUIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NI ARRENDAMIENTOS)

✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Dirección Jurídica

Se observa en el gráfico contratación con persona jurídica que asciende a \$1.648.706.113, donde se evidencia que el mes en que se incurre en mayor ejecución es octubre con el 49% del trimestre equivalente a \$807.476.014.

✓ **Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023**

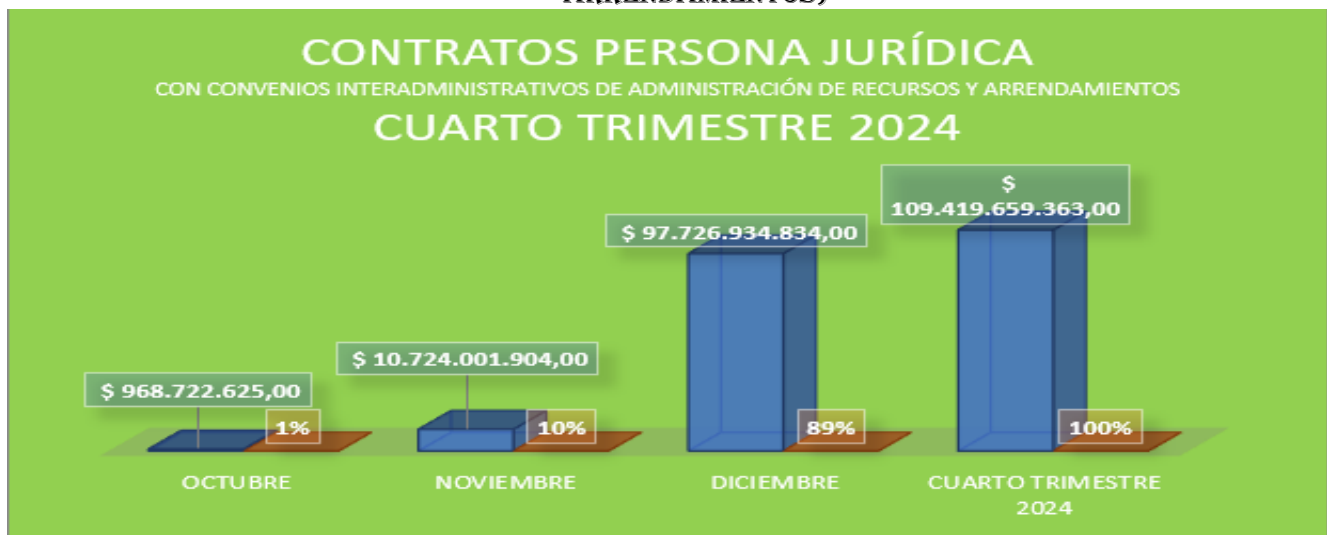


Fuente: Dirección Jurídica

El cuadro refleja para el cuarto trimestre de 2024 una variación de \$1.515.395.404 frente a igual trimestre de la vigencia 2023.

✓ **Contratación con persona jurídica**

(INCLUYE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NI ARRENDAMIENTOS)



Fuente: Dirección Jurídica

Se observa en el gráfico que la contratación durante el cuarto trimestre 2024 con persona jurídica incluyendo convenios de cooperación y arrendamientos asciende a \$109.419.659.363, donde se refleja que el mes en que se evidencia más movimiento es diciembre con el 89% del trimestre equivalente a \$97.726.934.834.

✓ **Comparativo anual trimestre IV 2024 vs trimestre IV 2023**



El cuadro refleja para el cuarto trimestre de 2024 una variación de \$109.286.348.654 frente a igual trimestre de la vigencia 2023.

## OBSERVACIONES

- Reducción en algunos rubros de gasto:** Se evidencia una disminución del 1.4% en el gasto de horas extras y recargos con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que refleja una optimización en la gestión del tiempo de trabajo.
- Aumento en gastos de viáticos:** Se observa un incremento del 15% en comparación con el cuarto trimestre de 2023 y un aumento del 18% en el segundo semestre de 2024 frente al mismo periodo del año anterior.
- Incremento en servicios públicos:** El consumo de energía aumentó un 0.1%, el de acueducto y alcantarillado incrementó en un 72% en el cuarto trimestre del año, atribuible a cobros dobles en facturación, lo que ha generado reclamaciones en curso ante EPM.
- Disminución en telecomunicaciones:** Se reporta una reducción del 12% en el gasto de telecomunicaciones en comparación con el mismo periodo del año anterior, con una reducción significativa del 81% en telefonía celular.

5. **Ejecución del presupuesto en publicidad y propaganda:** Se alcanzó un 71% del presupuesto anual en este rubro, con una disminución del 13% en comparación con el cuarto trimestre del año anterior.
6. **Aumento en contratación de servicios de alojamiento y alimentación:** Se evidencia un incremento del 33% en este rubro en comparación con el cuarto trimestre de 2023.
7. **Contratación de servicios profesionales y de apoyo:** Se reporta una disminución del 35% en el cuarto trimestre frente al mismo periodo de 2023, pero un aumento del 119% en el segundo semestre de 2024 frente a 2023.
8. **Incremento en contratación con persona jurídica:** Se observa una variación de \$1.515.395.404 frente al cuarto trimestre de 2023 en contratación sin convenios interadministrativos, y de \$109.286.348.654 con convenios.

## CONCLUSIONES

1. Si bien algunos rubros han evidenciado reducciones, como en telecomunicaciones y contratación de servicios profesionales, otros como viáticos, servicios públicos y contratación con persona jurídica han presentado aumentos significativos.
2. La eficiencia en el gasto ha mostrado mejoras en aspectos como la reducción en horas extras y telefonía celular, lo que evidencia el esfuerzo de la entidad en optimizar recursos.
3. La gestión del gasto en servicios públicos requiere mayor control y seguimiento para evitar incrementos por cobros irregulares.
4. Se identifica la necesidad de reforzar las medidas de austeridad en los rubros con mayores aumentos, como viáticos y contratación con persona jurídica.

## RECOMENDACIONES

1. **Control en gastos de viáticos:** Implementar medidas de optimización para disminuir costos en desplazamientos, promoviendo el uso de reuniones virtuales siempre que sea posible.

2. **Seguimiento a servicios públicos:** Continuar con la reclamación ante EPM por los cobros irregulares y establecer mecanismos de monitoreo del consumo para evitar sobrecostos.
3. **Optimización en contratación de servicios profesionales:** Revisar la necesidad de contratar ciertos servicios y priorizar aquellos estrictamente necesarios para la operación institucional.
4. **Revisión del gasto en publicidad y propaganda:** Evaluar estrategias para hacer un uso más eficiente de este rubro sin afectar la visibilidad institucional.
5. **Fortalecimiento de controles en contratación con persona jurídica:** Aplicar criterios más rigurosos en la asignación de contratos para garantizar la eficiencia y austeridad en la ejecución del presupuesto.
6. **Incentivar prácticas de eficiencia energética:** Implementar campañas internas para reducir el consumo de energía y agua en la entidad, alineadas con las políticas de sostenibilidad ambiental.
7. **Facilitar Información en los plazos establecidos:** Realizar entrega oportuna y completa de la información solicitada por la oficina de control interno, permite realizar un análisis íntegro y preciso que contribuya al adecuado cumplimiento de las obligaciones institucionales.

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA**

### **2024**